

MANUAL DE USUARIO

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL



	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 2 de 37

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. REGISTRO DEL USUARIO	6
2.1. REGISTRO DE PERSONA NATURAL.....	6
2.2. REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA	9
2. ACCESO AL SISTEMA	11
3. REGULARIZACIÓN AMBIENTAL	13
3.1. OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO AMBIENTAL	14
3.2. OBTENCIÓN DEL REGISTRO AMBIENTAL	19
3.2.1. INTERSECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	27
3.2.2. COMPLETAR EL REGISTRO AMBIENTAL.....	28

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 3 de 37

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. INGRESO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	5
FIGURA 2. PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.	6
FIGURA 3. REGISTRO DE USUARIO COMO PERSONA NATURAL.	7
FIGURA 4. REGISTRO DE USUARIO COMO PERSONA JURÍDICA.	9
FIGURA 5. ACCESO AL SISTEMA.	12
FIGURA 6. SECTORES PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS.	14
FIGURA 7. IDENTIFICAR PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	14
FIGURA 8. SELECCIONAR ACTIVIDAD ECONÓMICA.	15
FIGURA 9. CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES.	15
FIGURA 10. SELECCIÓN DE OPCIONES.	16
FIGURA 11. DETALLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	16
FIGURA 12. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.	17
FIGURA 13. DATOS ADICIONALES PARA EL REGISTRO DE PROYECTO.	17
FIGURA 14. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	18
FIGURA 15. DIRECCIÓN.	18
FIGURA 16. TIPO DE ZONA.	18
FIGURA 17. VISTA RESUMEN DEL PROYECTO.	19
FIGURA 18. SECTORES PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS.	20
FIGURA 19. IDENTIFICAR PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	20
FIGURA 20. SELECCIONAR ACTIVIDAD ECONÓMICA.	21
FIGURA 21. CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES.	21
FIGURA 22. SELECCIÓN DE OPCIONES.	22
FIGURA 23. DETALLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	22
FIGURA 24. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.	23
FIGURA 25. DATOS ADICIONALES PARA EL REGISTRO DE PROYECTO.	23
FIGURA 26. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	24
FIGURA 27. DIRECCIÓN.	24
FIGURA 28. TIPO DE ZONA.	24
FIGURA 29. PARTICIPACIÓN SOCIAL.	24
FIGURA 30. ARCHIVO DE COORDENADAS.	25
FIGURA 31. CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD.	26

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 4 de 37

FIGURA 32. DESCARGAR DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO.....	26
FIGURA 33. INTERSECCIÓN CON ÁREAS PROTEGIDAS O BOSQUES PROTECTORES.....	27
FIGURA 34. MENSAJE INFORMATIVO CUANDO EL PROYECTO INTERSECA.....	27
FIGURA 35. DESCARGAR BANCO DE RESPUESTAS.....	28
FIGURA 36. MENSAJE DE APROBACIÓN DEL PROYECTO QUE INTERSECA..	28
FIGURA 37. TAREA PARA COMPLETAR FORMULARIO.....	29
FIGURA 38. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.....	29
FIGURA 39. DATOS GENERALES.....	30
FIGURA 40. MARCO LEGAL REFERENCIAL.....	30
FIGURA 41. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	31
FIGURA 42. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN.....	31
FIGURA 43. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.....	32
FIGURA 44. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	32
FIGURA 45. INVENTARIO FORESTAL.....	33
FIGURA 46. FINALIZAR REGISTRO AMBIENTAL.....	33
FIGURA 47. DOCUMENTO DEL REGISTRO AMBIENTAL.....	34
FIGURA 48. MENSAJE DE INFORMACIÓN DE PAGOS.....	35
FIGURA 49. VALIDAR PAGO DE TASAS.....	35
FIGURA 50. PANTALLA PARA VALIDAR EL PAGO DE TASAS.....	36
FIGURA 51. TAREA PARA DESCARGAR LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AMBIENTAL.....	36
FIGURA 52. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIOS.....	36
FIGURA 53. PANTALLA DE CULMINACIÓN DEL REGISTRO AMBIENTAL.....	37
FIGURA 54. OBTENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE REGISTRO AMBIENTAL.....	37

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 5 de 37

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a entregar las pautas de operación del sistema “Regularización y Control Ambiental”, el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de trámites y proyectos encaminados al registro, control, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

Para el ingreso al Sistema de Regularización y Control Ambiental, diríjase a la página Web: <http://suia.ambiente.gob.ec>, donde deberá seleccionar la opción **Servicios en línea -> Regularización Ambiental -> Regularización y Control Ambiental (Ver figura 1)**.



Figura 1. Ingreso al Sistema Único de Información Ambiental.

Al momento de seleccionar Regularización y Control Ambiental se presentará la siguiente pantalla (Ver figura 2).

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 6 de 37	



Figura 2. Pantalla Principal del Sistema de Regularización y Control Ambiental.

Detalle de las opciones:

Ingresar.- Si el usuario fue registrado y aprobado en el Sistema Único de Información Ambiental anteriormente, podrá acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental con las credenciales utilizadas hasta este momento.

Registrarse en el sistema. Si el usuario no cuenta con credenciales para el Sistema de Regularización y Control Ambiental, debe registrarse.

1. REGISTRO DEL USUARIO

Si no es usuario del Sistema de Regularización y Control Ambiental, para poder hacer uso de los servicios del aplicativo deberá registrarse mediante la opción “**Registrarse en el sistema**”, la cual mostrará un formulario en el cual debe seleccionar si el registro es de una Persona Natural o Persona Jurídica.

2.1. REGISTRO DE PERSONA NATURAL

Al seleccionar en tipo entidad persona natural el Sistema de Regularización y Control Ambiental presentará una pantalla con la información requerida para el registro de persona natural (**Ver figura 3**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 7 de 37

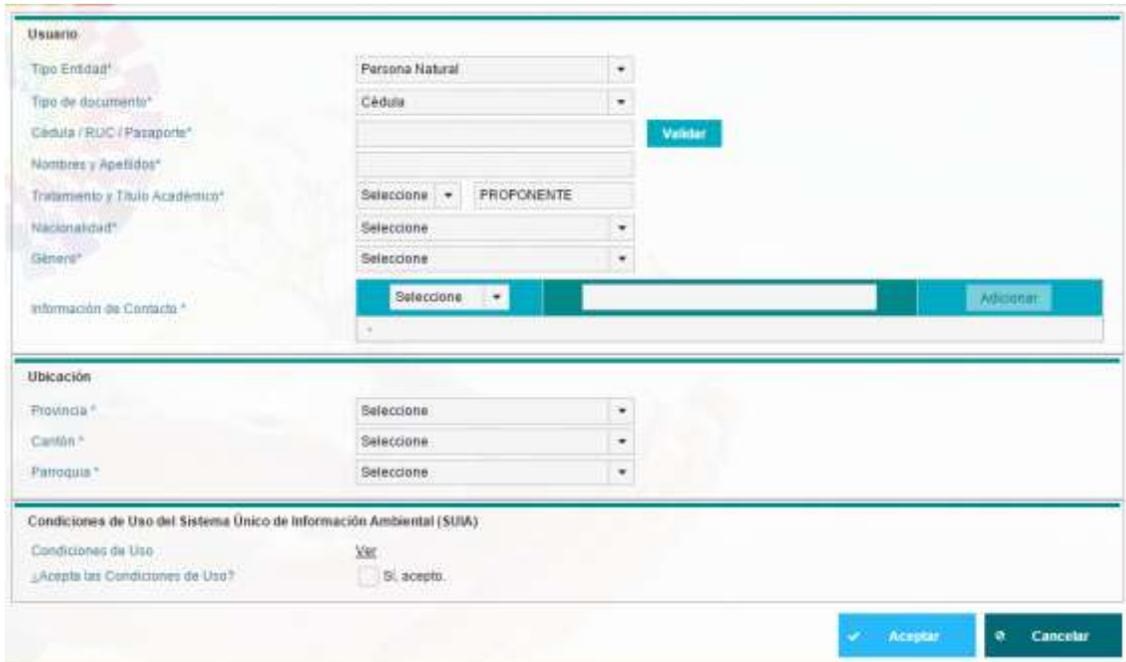


Figura 3. Registro de usuario como persona natural.

La pantalla **Registro de Persona Natural** cuenta con tres (3) secciones, las cuales se detallan a continuación:

Sección 1: Usuario

- **Tipo Entidad:** Por defecto se muestra en el sistema como persona natural.
- **Tipo de documento:** El usuario debe seleccionar el tipo de documento que utilizará para registrarse, las opciones válidas son: Cédula, RUC o Pasaporte.
- **Cédula/ RUC/ Pasaporte:** El usuario debe ingresar el número correspondiente al tipo de documento seleccionado en el punto anterior.
- **Validar:** Valida y autocompleta los datos del usuario correspondientes a los campos Nombres y Apellidos, Tratamiento y Género de acuerdo a la información almacenada en el Registro Civil de la República del Ecuador.
- **Nombres y Apellidos:** Se presentará los nombres y apellidos del usuario.
- **Tratamiento:** El usuario puede seleccionar el tratamiento (Sr. Sra. o Srta.) según corresponda.
- **Título Académico:** El título académico aparecerá autollenado con el texto “Proponente”, pero el usuario puede editarlo e ingresar su titulación.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 8 de 37

- **Nacionalidad:** El usuario debe seleccionar su nacionalidad.
- **Género:** El usuario debe seleccionar su género, femenino o masculino.
- **Información de contacto:** El usuario debe seleccionar los datos de contacto, prestando especial atención a los datos requeridos (*):
 - **Email*:** Ingresar la dirección de correo electrónico personal.
 - **Dirección*:** Ingresar la dirección del domicilio.
 - **Teléfono*:** Ingresar el número de teléfono convencional.
 - **Celular*:** Ingresar el número de celular.
 - **Fax:** Ingresar el número de fax.
 - **Pobox:** Ingresar el código postal de su domicilio.
 - **Url:** Ingresar la dirección web.
 - **Postfix_Zip:** Ingresar el código de área correspondiente a su provincia.
- **“Adicionar”:** Se debe tener en cuenta que en dependencia de la información que se seleccione, el usuario debe escribir la información correspondiente en el cuadro de texto ubicado a la derecha, y luego presionar el botón Adicionar.

Sección 2: Ubicación

- **Provincia:** Ingresar la provincia donde reside el ciudadano.
- **Cantón:** Ingresar el Cantón donde reside el ciudadano.
- **Parroquia:** Ingresar la Parroquia donde reside el ciudadano.

Sección 3: Condiciones de Uso del Sistema de Regularización y Control Ambiental

- **Ver:** Esta opción permite acceder a un documento en formato PDF que describe las condiciones de uso del sistema, las cuales deberán ser aceptadas por el usuario para concluir exitosamente el registro.
- **¿Acepta las condiciones de uso?:** Mediante la activación de esta casilla el usuario expresará su conformidad con las condiciones de uso del sistema.
- **“Aceptar”:** Al presionar este botón se procederá a validar la información ingresada y culminar el proceso de registro de usuario.
- **“Cancelar”:** Al presionar este botón el usuario cancelará el proceso de registro de usuario.

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 9 de 37



Finalizado el proceso de registro de usuario, el sistema enviará al correo electrónico ingresado las credenciales para el acceso al Sistema de Regularización y Control Ambiental.

2.2. REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA

Al seleccionar en tipo entidad persona jurídica el Sistema de Regularización y Control Ambiental presentará una pantalla con la información requerida para el registro de una persona jurídica (Ver figura 4).

Figura 4. Registro de usuario como persona jurídica.

La pantalla **Registro de Persona Jurídica** cuenta con tres (3) sesiones, las cuales se detallan a continuación:

Sección 1: Usuario

- **Tipo Entidad:** El usuario debe seleccionar la opción persona jurídica.
- **RUC:** El usuario debe ingresar el número de RUC.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	AMBIENTAL	Página 10 de 37

- **“Validar”:** Valida y autocompleta la información correspondiente al campo “Nombre Organización”, **Cédula / RUC Representante, Nombres y Apellidos del representante, Cargo Representante,** de acuerdo a la información almacenada en el Servicio de Rentas Internas (SRI) de la República del Ecuador.
- **Nombre organización:** Nombre de la organización del usuario.
- **Cédula / RUC Representante:** El usuario debe ingresar la cédula o RUC del representante legal.
- **Nombres y Apellidos del representante:** El usuario debe ingresar el nombre y los apellidos del representante legal.
- **Cargo Representante:** El usuario debe ingresar el cargo del representante legal.
- **Tipo de Organización:** El usuario debe seleccionar el tipo de a la cual pertenece su empresa.
- Igual o más que el 70% de participación del Estado
- Menos del 70% de participación del Estado
- **Información de contacto:** El usuario debe ingresar los datos de contacto, prestando especial atención a los datos obligatorios (*).
 - Email*: Ingresa la dirección de correo electrónico personal.
 - Dirección*: Ingresa la dirección del domicilio.
 - Teléfono: Ingresa el número de teléfono convencional.
 - Celular*: Ingresa el número de celular.
 - Fax: Ingresa el número de fax.
 - Pobox: Ingresa el código postal de su domicilio.
 - Url: Ingresa la dirección web.
 - Postfix_Zip: Ingresa el código de área correspondiente a su provincia.
- **Adicionar:** Se debe tener en cuenta que en dependencia de la información que se seleccione, el usuario debe escribir la información correspondiente en el cuadro de texto ubicado a la derecha, y luego presionar el botón Adicionar.

Sección 2: Ubicación

- **Provincia:** Seleccionar la provincia donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.
- **Cantón:** Seleccionar el cantón donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 11 de 37	

- **Parroquia:** Seleccionar la parroquia donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.

Sección 3: Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)

- **“Ver”:** Esta opción permite acceder a un documento en formato PDF que describe las condiciones de uso del sistema, las cuales deberán ser aceptadas por el usuario para concluir exitosamente el registro.
- **¿Acepta las condiciones de uso?:** Mediante la activación de esta casilla el usuario expresará su conformidad con las condiciones de uso del sistema.
- **“Aceptar”:** Al presionar este botón se procederá a validar la información ingresada y culminar el proceso de registro de usuario.
- **“Cancelar”:** Al presionar este botón el usuario cancelará el proceso de registro de usuario.



Finalizado el proceso de registro de usuario, el sistema enviará al correo electrónico ingresado las credenciales para el acceso al Sistema de Regularización y Control Ambiental.

2. ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental, el usuario debe ingresar el **nombre de usuario y la contraseña** que fue enviada a la dirección de correo electrónico correspondiente a la información de contacto proporcionada durante el registro de usuario.

Una vez que las credenciales han sido validadas y el usuario accede al sistema se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 5**).

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 12 de 37	



Figura 5. Acceso al sistema.

Bandeja de tareas: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, la bandeja de tareas mostrará las actividades pendientes de ejecución por parte del ciudadano y proporcionará un enlace sencillo y rápido para acceder a la información necesaria que le sirva de guía para culminar en de manera ágil y efectiva sus trámites.

Proyectos: Al dar clic en Proyectos, el usuario puede acceder a dos opciones: Listado de Proyecto y Registrar Proyecto

Procesos.- En la opción de procesos, podrá ingresar a realizar trámites adicionales de regularización ambiental.

Bienvenido a: [Nombre del usuario]: Al dar clic en este botón el usuario puede acceder a su perfil. Dentro de esta sesión podrá actualizar la información personal y sus credenciales.

Notificaciones: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, recibirá notificaciones importantes que debe evaluar para concluir de manera efectiva sus trámites.

Notificaciones atendidas: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, recibirá notificaciones importantes que debe evaluar para concluir de manera efectiva sus trámites, una vez que el usuario revise las Notificaciones de acuerdo al punto anterior, podrá marcarlas como leídas o realizadas y a partir de ese momento serán visualizadas como Notificaciones Atendidas.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	AMBIENTAL	Página 13 de 37

Cerrar sesión: Permite al usuario salir de manera segura del sistema, mostrándole la pantalla de inicio.

3. REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Los proyectos, obras o actividades deberán regularizarse a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, donde mediante análisis de impactos y riesgos ambientales se determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Certificado ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Certificado Ambiental

Sera otorgado por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, sin ser de carácter obligatorio, a los proyectos, obras o actividades considerados de mínimo impacto y riesgo ambiental.

Para obtener el certificado ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado, conforme al procedimiento acorde a los lineamientos que establezca la Autoridad Ambiental Nacional.

Registro Ambiental

Sera otorgado por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, y es de carácter obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental.

Licencia Ambiental

Sera otorgada por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, siendo de carácter obligatorio, aquellos proyectos, obras o actividades considerados de medio o alto impacto y riesgo ambiental, sin perjuicio de las disposiciones referentes a regularización ambiental establecidas en la normativa sectorial.

El sujeto de control deberá cumplir con las obligaciones que se desprendan del permiso ambiental otorgado.

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 14 de 37

3.1. OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO AMBIENTAL

Para la obtención del Certificado Ambiental el usuario deberá proceder a registrar su proyecto obra o actividad en el Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, para ello deberá seleccionar del menú la opción **Proyectos** y a continuación **Registrar Proyecto**.

Una vez que se ha seleccionado la opción Registrar Proyecto, se mostrará una pantalla para que el usuario seleccione el sector al que corresponde su proyecto (**Ver figura 6**).



Figura 6. Sectores para el registro de proyectos.

El usuario debe seleccionar si el proyecto, obra o actividad a ejecutar se encuentra en los sectores estratégicos u otros sectores. Una vez que selecciona la opción deseada se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 7**).



Figura 7. Identificar proyecto, obra o actividad.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 15 de 37

Para obtener el Certificado Ambiental se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Para seleccionar la actividad, el usuario debe dar clic en el botón **Seleccionar** (Ver figura 8).



Figura 8. Seleccionar actividad económica.

Paso 2. El usuario selecciona la actividad asociada a su proyecto, obra o actividad, donde la actividad puede ser seleccionada de dos formas (Ver figura 9).

1. Ingresando en el campo **Filtro** el nombre de la actividad.
2. Buscando manualmente en la lista de actividades.

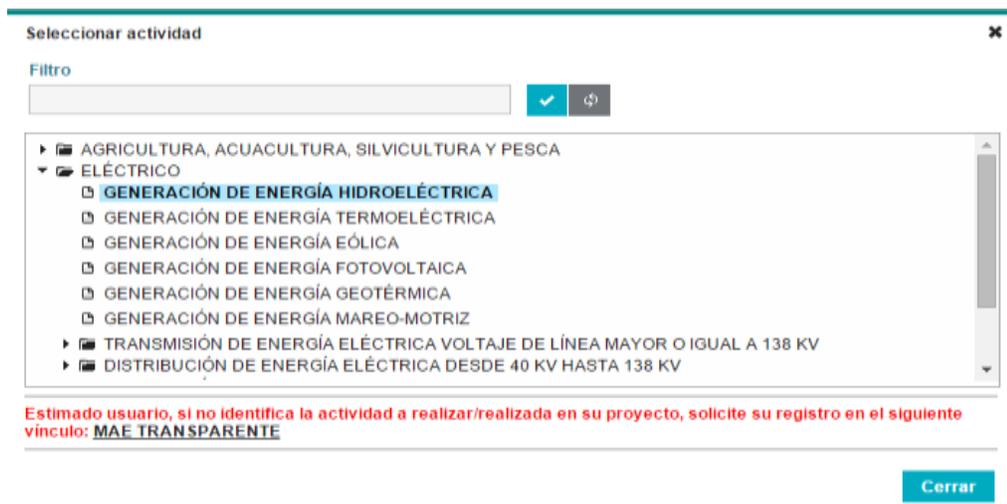


Figura 9. Catálogo de proyectos, obras o actividades

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 16 de 37

Paso 3. Deberá seleccionar información adicional requerida para la actividad a desarrollar (**Ver figura 10**).



Figura 10. Selección de opciones.

Paso 4. Observar los detalles que automáticamente el sistema ha identificado para su proyecto obra o actividad y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 11**).



Figura 11. Detalle del proyecto, obra o actividad.

En dependencia de la actividad y los detalles seleccionados, el sistema determinará automáticamente el tipo de trámite ambiental, pudiendo ser: Certificado Ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 17 de 37

Paso 5. El usuario debe ingresar los datos generales del proyecto y hacer clic en el botón siguiente (Ver figura 12).



Figura 12. Datos generales del proyecto.

Paso 6. Completar la información solicitada en el formulario (Ver figura 13).

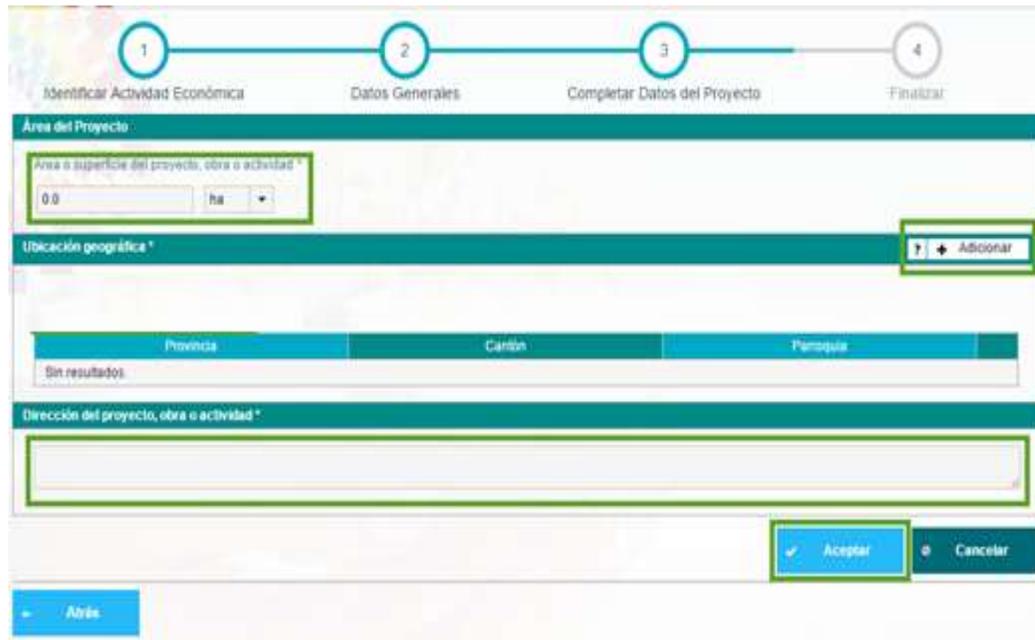


Figura 13. Datos adicionales para el registro de proyecto.

El formulario cuenta con tres (3) sesiones:

Área del Proyecto: Hace referencia al área o superficie del proyecto, obra o actividad y puede ser expresada en hectáreas, metros cuadrados o kilómetros cuadrados.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 18 de 37	

Ubicación geográfica: El usuario debe adicionar la ubicación geográfica donde se encuentra el proyecto, y debe detallar la Provincia, cantón y Parroquia. (Ver figura 14).



Figura 14. Ubicación geográfica.

Dirección: El usuario debe ingresar la descripción detallada de la dirección del proyecto (Ver figura 15).



Figura 15. Dirección.

Tipo de zona: Se debe especificar el tipo de zona en la que se encuentra el proyecto que puede ser Urbana, Rural y Marítima. (Ver figura 16).



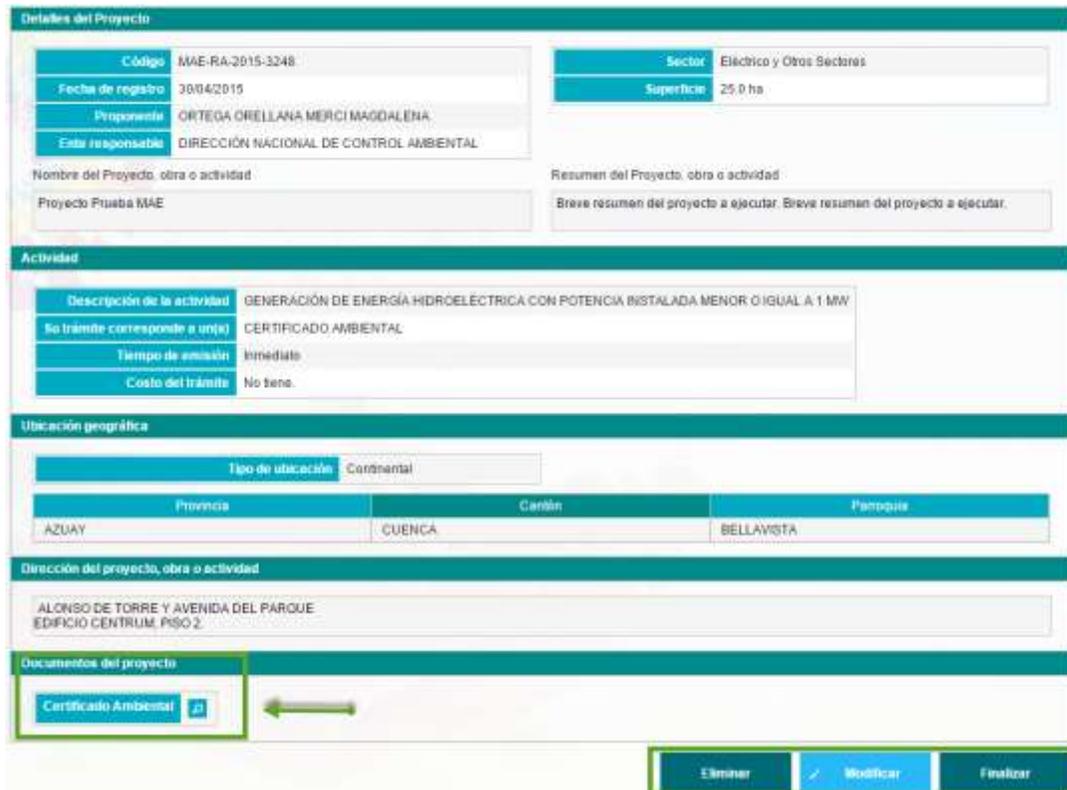
Figura 166. Tipo de zona

Una vez que el usuario ha completado la información solicitada, debe hacer clic en botón **Aceptar**.

Se mostrará la siguiente pantalla en la misma el usuario verificará la información ingresada, procederá a descargar la Guía de Buenas Prácticas y el Certificado Ambiental haciendo clic en el botón **“Certificado Ambiental”**. En caso que el usuario necesite modificar la información ingresada podrá hacerlo mediante el botón **“Modificar”**, caso contrario puede proceder haciendo clic en el botón **“Finalizar”** para concluir el proceso de Certificado Ambiental, para lo cual recibirá el

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 19 de 37

siguiente mensaje de confirmación: *Ha culminado satisfactoriamente la obtención de su Certificado Ambiental (Ver imagen 17).*



Detalles del Proyecto

Código	MAE-RA-2015-3248	Sector	Eléctrico y Otros Sectores
Fecha de registro	30/04/2015	Superficie	25,0 ha
Proponente	ORTEGA ORELLANA MERCIMAGDALENA		
Ente responsable	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL		

Nombre del Proyecto, obra o actividad: Proyecto Prueba NAE

Resumen del Proyecto, obra o actividad: Breve resumen del proyecto a ejecutar. Breve resumen del proyecto a ejecutar.

Actividad

Descripción de la actividad	GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA CON POTENCIA INSTALADA MENOR O IGUAL A 1 MW
Si trámite corresponde a un(a)	CERTIFICADO AMBIENTAL
Tiempo de emisión	Inmediato
Costo del trámite	No tiene.

Ubicación geográfica

Tipo de ubicación: Continental

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	BELLAVISTA

Dirección del proyecto, obra o actividad

ALONSO DE TORRE Y AVENIDA DEL PARQUE
EDIFICIO CENTRUM, PISO 2

Documentos del proyecto

Certificado Ambiental

Eliminar Modificar Finalizar

Figura 17. Vista resumen del proyecto.

3.2. OBTENCIÓN DEL REGISTRO AMBIENTAL

Para la obtención del Registro Ambiental el usuario deberá proceder a registrar su proyecto obra o actividad en el Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, para ello deberá seleccionar del menú la opción “Proyectos” y a continuación “Registrar Proyecto”, del mismo modo detallado en el punto 2.3 del presente documento.

Una vez que se ha seleccionado la opción Registrar Proyecto, se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 18**).

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 20 de 37



Figura 18. Sectores para el registro de proyectos.

El usuario debe seleccionar si el proyecto, obra o actividad a ejecutar se encuentra en los sectores estratégicos u otros sectores. Una vez que selecciona la opción deseada se mostrará la siguiente pantalla (Ver figura 19).



Figura 19. Identificar proyecto, obra o actividad.

Para realizar el registro del proyecto, se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Para seleccionar la actividad, el usuario debe dar clic en el botón **Seleccionar** (Ver figura 20).

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 21 de 37	

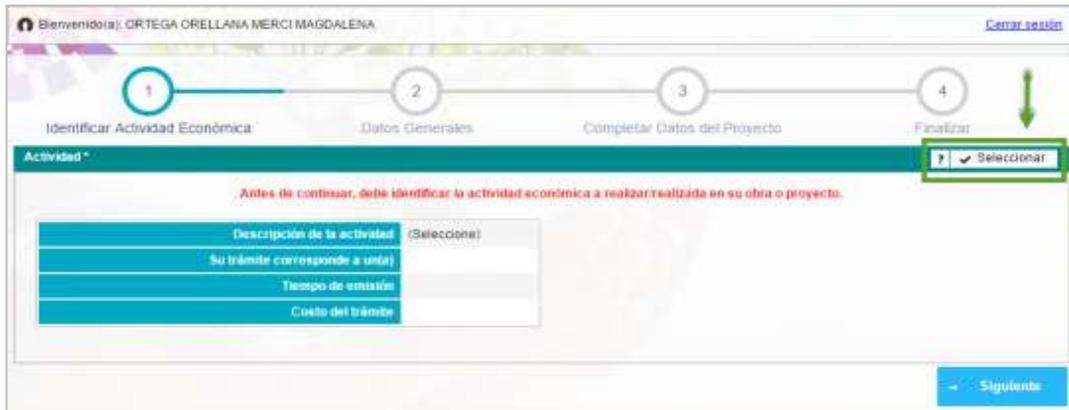


Figura 20. Seleccionar actividad económica.

Paso 2. El usuario selecciona la actividad asociada a su proyecto, obra o actividad, donde la actividad puede ser seleccionada de dos formas (**Ver figura 21**).

1. Ingresando en el campo **Filtro** el nombre de la actividad.
2. Buscando manualmente en la lista de actividades.

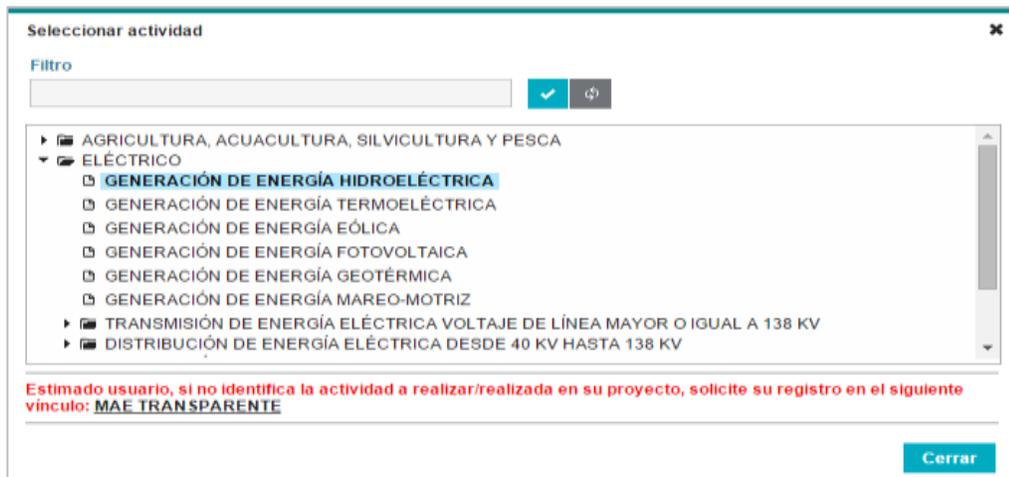


Figura 21. Catálogo de proyectos, obras o actividades

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 22 de 37

Paso 3. Seleccionar información adicional relativa a la actividad a desarrollar (**Ver figura 22**).



Figura 22. Selección de opciones.

Paso 4. Observar los detalles que automáticamente el sistema ha identificado para su proyecto obra o actividad y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 23**).



Figura 23. Detalle del proyecto, obra o actividad.

El usuario, podrá observar que el Registro Ambiental puede ser obtenido de manera inmediata al ser automático y tiene un costo de ciento ochenta dólares (180.00 USD) este valor corresponde al pago por servicios administrativos que debe abonar el promotor de un proyecto, obra o actividad a la Autoridad Ambiental Competente, por los servicios de control, inspecciones, autorizaciones, licencias u otros de similar naturaleza.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 23 de 37

Paso 5. El usuario debe ingresar los datos generales del proyecto y hacer clic en el botón siguiente (Ver figura 24).



Figura 24. Datos generales del proyecto.

Paso 6. Completar la información solicitada en el formulario (Ver figura 25).

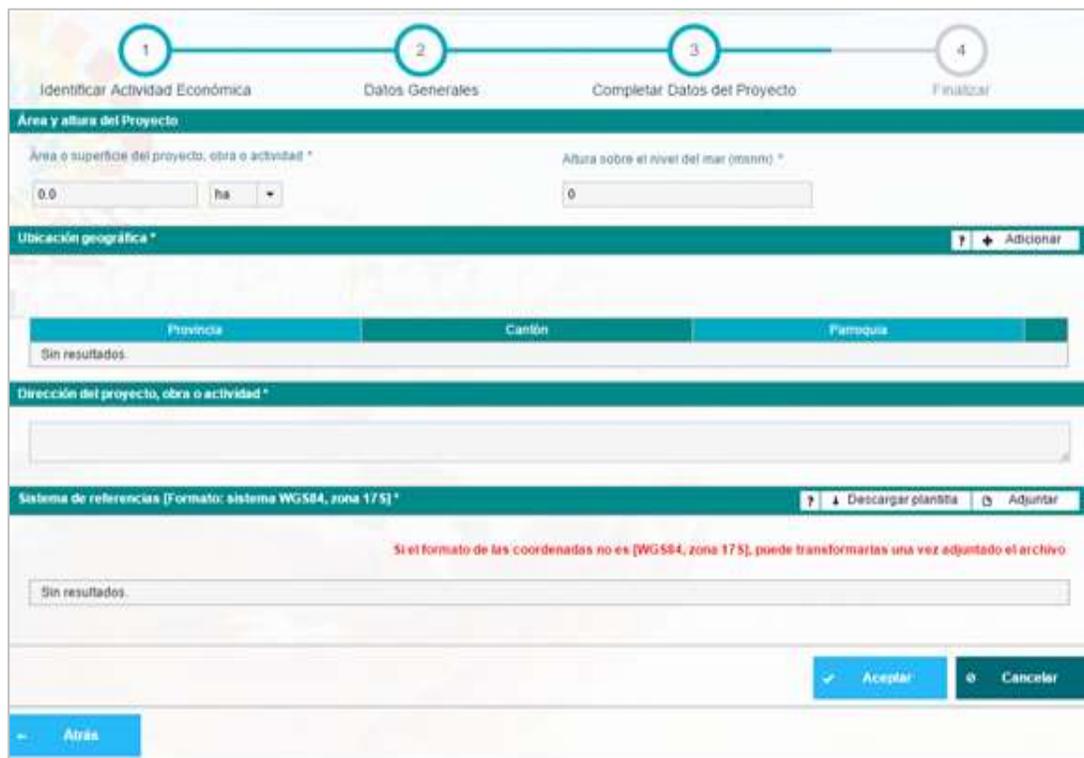


Figura 25. Datos adicionales para el registro de proyecto.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 24 de 37	

Área y Altura del Proyecto: hace referencia al área o superficie y altura del proyecto, obra o actividad, la primera puede ser expresada en hectáreas, metros cuadrados o kilómetros cuadrados y la segunda en metros sobre el nivel del mar (msnm).

Ubicación geográfica: El usuario debe adicionar la ubicación geográfica donde se encuentra el proyecto, y debe detallar la Provincia, cantón y Parroquia. **(Ver figura 26).**



Figura 26. Ubicación geográfica.

Dirección: El usuario debe ingresar la descripción detallada de la dirección del proyecto **(Ver figura 27).**



Figura 27. Dirección.

Tipo de zona: Se debe especificar el tipo de zona en la que se encuentra el proyecto que puede ser Urbana, Rural y Marítima. **(Ver figura 28).**



Figura 28. Tipo de zona.

Sistema de referencias [Formato: sistema WGS84, zona 17s]: El usuario debe subir a la aplicación un archivo Excel que contendrá las coordenadas del área en la que realizarán su proyecto, obra o actividad. Las coordenadas serán utilizadas para generar el certificado de intersección, el cual es un documento electrónico generado por el SUIA, a partir de coordenadas UTM DATUM: WGS-84,17S, en el que se indica que el proyecto, obra o actividad propuesto por el promotor interseca o

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 25 de 37

no, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Bosques y Vegetación Protectores, Patrimonio Forestal del Estado, zonas intangibles, sus áreas de amortiguamiento y otras de alta prioridad.

El archivo de excel debe tener el formato que se muestra (**Ver figura 29**).

	A	B	C	D	E
1	SHAPE	X	Y	TIPO	DESCRIPCION
2	1	coordenada X1	coordenada Y1	poligono	lindero 1
3	2	coordenada X2	coordenada Y2	poligono	lindero 2
4	3	coordenada X3	coordenada Y2	poligono	lindero 3
5	4	coordenada X4	coordenada Y2	poligono	lindero 4
6	5	coordenada X1	coordenada Y1	poligono	lindero 1
7					
8					

Figura 29. Archivo de coordenadas.

Polígono:

- Deben tener **mínimo cuatro puntos** de coordenadas.
- En el campo **tipo** debe escribir la palabra **polígono**.
- Cerrar el polígono, para esto debe repetirse al final de todas las coordenadas nuevamente la primera, de tal forma que las coordenadas primera y última, coincidan.
- En el campo shape la numeración es consecutiva.
- Se utiliza para actividades que están en áreas cerradas como: construcciones, hoteles, cultivos.

La información ingresada por las coordenadas debe ser verídica y verificable, al ingresar el archivo de coordenadas se muestra (**Ver figura 30**).

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 26 de 37

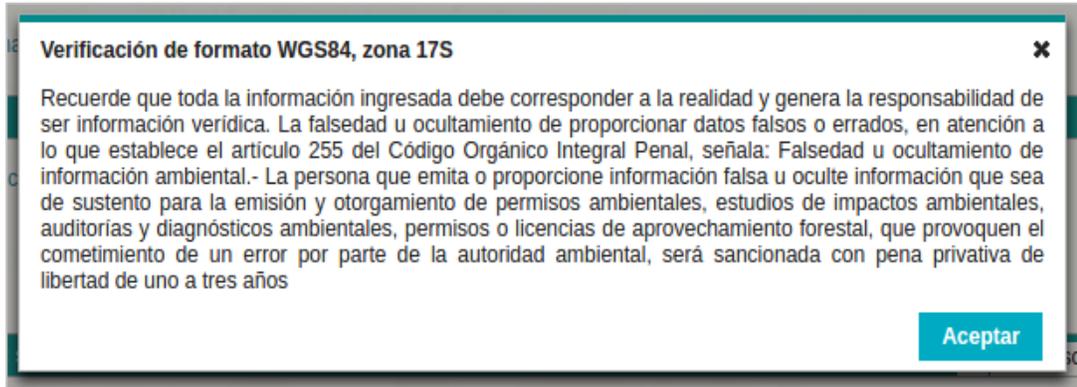


Figura 30. Cláusula de responsabilidad.



El formato de las coordenadas debe ser [WGS84, zona 17S], si se ha cargado un archivo en un formato distinto debe ejecutar el transformador de coordenadas, caso contrario solo debe cerrar la ventana.

Una vez que el usuario ha completado la información solicitada, debe hacer clic en botón “Aceptar” y el sistema generará de manera automática el Certificado de Intersección asociado al proyecto y mostrará una vista resumen del proyecto (**Ver imagen 31**).



Figura 31. Descargar documentos asociados al proyecto.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 27 de 37	

En la vista resumen del proyecto el usuario verificará la información ingresada, procederá a descargar el Oficio de Intersección haciendo clic en el botón “Oficio del certificado de intersección”. En caso que el usuario necesite modificar la información ingresada, podrá hacerlo mediante el botón “Modificar”, caso contrario puede proceder haciendo clic en el botón “Finalizar” para concluir el proceso de Registro de Proyecto.

3.2.1. INTERSECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Cuando las coordenadas ingresadas al proyecto intersecan con áreas protegidas o bosques protectores se presentará el siguiente mensaje al momento de generar el mapa (**Ver imagen 32**).



Figura 32. Intersección con Áreas protegidas o Bosques protectores.

Al momento de finalizar el registro del proyecto se presentará el siguiente informativo para continuar el trámite en la opción bandeja de tareas (**Ver imagen 33**).



Figura 33. Mensaje informativo cuando el proyecto interseca.

Dependiendo si su proyecto interseca con Bosques Protectores o Áreas Protegidas tendrá que descargar un formulario de preguntas, llenar y adjuntar al sistema para que sea evaluado por un técnico del Ministerio del Ambiente y emitir el pronunciamiento respectivo (**Ver imagen 34**).

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 28 de 37	



Figura 34. Descargar banco de respuestas.

Cuando el proyecto ya sea aprobado por un técnico se direccionará a su bandeja tareas para continuar con el trámite respectivo (Ver imagen 35).



Figura 35. Mensaje de aprobación del proyecto que interseca.

3.2.2. COMPLETAR EL REGISTRO AMBIENTAL

El usuario desde esta interfaz podrá acceder a completar el formulario asociado a su proyecto obra o actividad, para ello hará clic en el botón azul de la extrema derecha de la tarea, mostrándose la siguiente pantalla (Ver imagen 36).

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 29 de 37

Información

Para continuar ir a la "Bandeja de Tareas" y completar el registro ambiental.

Trámite	Rupo	Actividad	Registro	
MAE-PA-2015-XXX	Registro ambiental	Completar registro ambiental	09/05/2015 2:48 PM	▶

Aceptar

Figura 36. Tarea para completar formulario.

El formulario estará formado por varias secciones, el mismo puede variar en función del proyecto, obra o actividad que el usuario seleccione o el sector y subsector involucrado.

1. Información del Proyecto: Información general del proyecto a ejecutar, mostrará información ingresada con anterioridad por el usuario, como Nombre del Proyecto, Actividad Económica a desarrollar y el resumen del proyecto (**Ver imagen 37**).

<p>Registro Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Información del proyecto 2 Datos generales 3 Marco legal referencial 4 Descripción del proyecto 5 Descripción del área de implantación 6 Principales impactos ambientales 7 Plan de manejo ambiental (PMA) 8 Inventario forestal 9 Finalizar registro ambiental 	<p>1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</p> <p>Proyecto</p> <p>1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <p>GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELECTRICA CON POTENCIA INSTALADA, MAYOR A 1 MW Y MENOR O IGUAL A 10 MW</p> <p>1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</p> <p>ProyectoProyectoProyectoProyectoProyectoProyecto</p> <p style="text-align: right;">Siguiente</p>
--	---

Figura 37. Información del proyecto.

2. Datos Generales: Se solicitará información referente a las condiciones físicas del terreno o predio en el que está enmarcado el proyecto (**Ver imagen 38**).



2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altura
779412.9946130444	9980355.0908617	2345
779441.6833000055	9980419.184069757	2345
779609.7963791168	9980404.931735676	2345
779495.4473453476	9980338.461650426	2345
779412.9946130444	9980355.0908617	2345

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE): *

Construcción
 Operación y Mantenimiento
 Cierre y Abandono

Dirección del proyecto, obra o actividad:

Dirección:

Figura 38. Datos generales.

3. Marco Legal: Mostrará la normativa legal a la que el proyecto obra o actividad debe acogerse (Ver imagen 39).



3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

Usted deberá ajustarse al siguiente marco legal

Normativas	
1	Constitución de la República del Ecuador
2	Código Orgánico Integral Penal
3	Acuerdo Ministerial 134 de 2012
4	Ley de Gestión Ambiental
5	Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
6	Ley Orgánica de Telecomunicaciones

*Para completar exitosamente el Registro Ambiental usted debe leer y aceptar las Normativas legales que aplican a su Proyecto, obra o actividad.

He leído y comprendo las Normativas:

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015

Figura 39. Marco legal referencial.

4. Descripción del Proyecto: El usuario deberá detallar las actividades a realizar en el proyecto, así como las principales herramientas e insumos a utilizar. Adicionalmente deberá destacar de qué fuente u origen tomará el agua para la ejecución del proyecto, obra o actividad (Ver imagen 40).

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Versión: 1.0	SUIA-MDA-MAN-074 Página 31 de 37

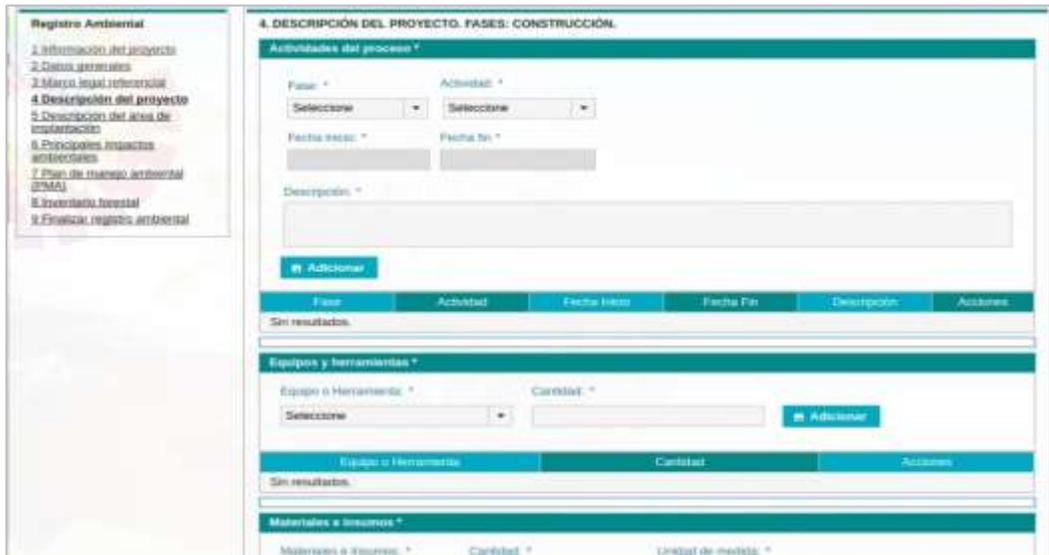


Figura 40. Descripción del proceso.

5. Descripción del Área de Implantación: El usuario debe detallar el área en la que su proyecto, obra o actividad será ejecutado. Debe ingresar información como tipo de clima, tipo y condiciones del suelo, información relativa a los componentes de flora y fauna del lugar (**Ver imagen 41**).



Figura 41. Descripción del área de implantación.

6. Principales Impactos ambientales: El usuario debe ingresar información de los principales impactos que las actividades planificadas para su proyecto causarán al ambiente (**Ver imagen 42**).



Figura 42. Principales impactos ambientales.

7. Plan de Manejo Ambiental: El usuario debe detallar el Plan de Manejo Ambiental, mismo que consiste en varios sub-planes, dependiendo de las características de la actividad o proyecto, cada sub-plan debe contener sus respectivos programas, presupuestos, responsables, medios de verificación, cronograma y observaciones referentes a los Planes de manejo ambiental (**Ver imagen 43**).

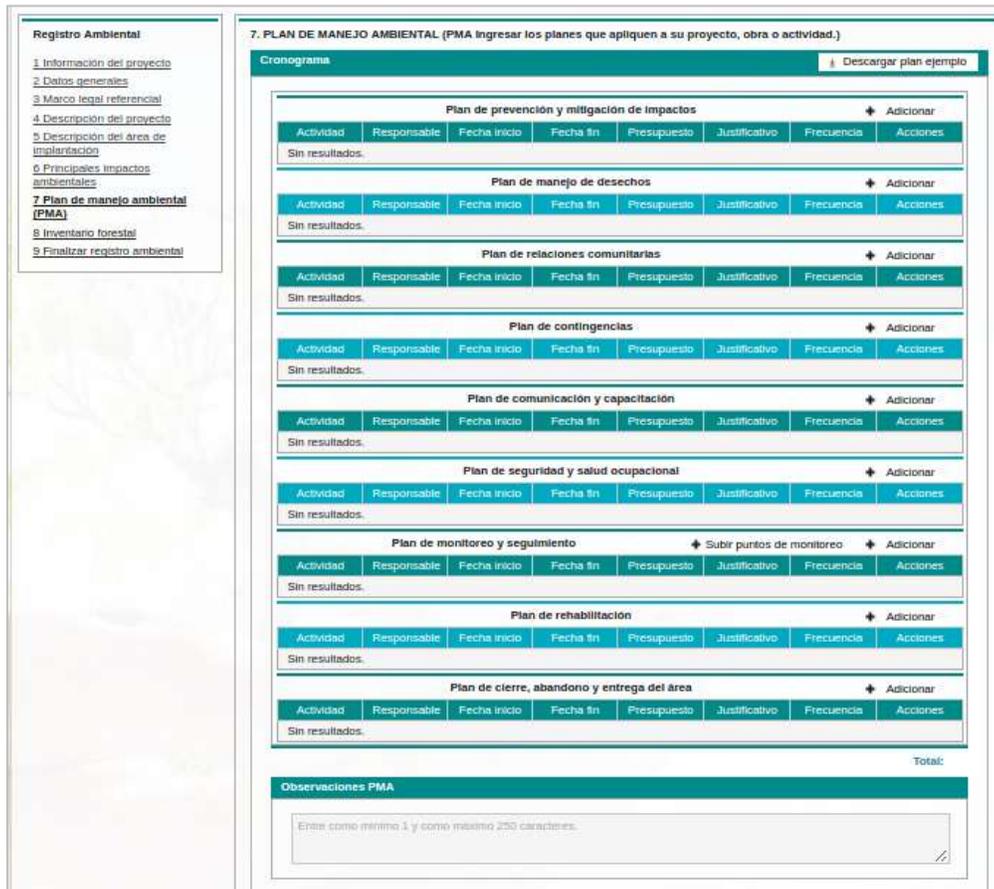


Figura 43. Plan de manejo ambiental (PMA).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 33 de 37



Para el Registro Ambiental es obligatorio ingresar 3 sub-planes para el *Plan de prevención y mitigación de impactos*, *Plan de manejo de desechos*, *Plan de relaciones comunitarias*, *Plan de contingencias* y *Plan de monitoreo y seguimiento*.

8. Inventario Forestal: El usuario deberá seleccionar si el proyecto tiene Remoción de cobertura vegetal nativa; en el caso que seleccione SI deberá descargar la plantilla de Inventario forestal e ingresar la información solicitada como se muestra en la imagen (Ver imagen 44).

Figura 44. Inventario forestal.

9. Finalizar Registro Ambiental: Sección final del formulario, diseñada para consolidar y validar la información (Ver imagen 45).

Figura 45. Finalizar registro ambiental.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 34 de 37	

Al momento de dar clic sobre la opción **Visualizar Registro** se presentará el Registro Ambiental consolidado en un documento para que pueda ser revisado en todas su etapas, en el caso de que la información esté correcta, se procederá a finalizar el Registro Ambiental caso contrario, cerrará la ventana y tendrá la posibilidad de editar cualquier información que se encuentre en el Registro Ambiental (**Ver imagen 46**).



Figura 46. Documento del Registro Ambiental

Al finalizar el Registro Ambiental se presentará un mensaje con la información del costo que tiene que cancelar por valor de servicios administrativos y por pago de Remoción Vegetal en caso que aplique en su proyecto. (**Ver imagen 47**).

 Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 35 de 37



Figura 47. Mensaje de información de pagos.

10. Validar el pago de tasas: Para realizar esta validación, el sistema de manera automática dirigirá al usuario a la bandeja de tareas mostrando la siguiente información (**Ver imagen 48**).



Figura 48. Validar pago de tasas.

Haciendo uso de estas funcionalidades el usuario puede registrar el número de comprobante de su depósito bancario, que será validado de manera automática por el sistema. Una vez ingresada la información el usuario debe hacer clic en el botón “Enviar” (**Ver imagen 49**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0		Página 36 de 37



Figura 49. Pantalla para validar el pago de tasas.

11. Descargar documentos de Registro Ambiental: Para descargar los documentos, el sistema de manera automática dirigirá al usuario a la bandeja tareas mostrando la siguiente información (Ver imagen 51).



Figura 50. Tarea para descargar los documentos de Registro Ambiental.

Una vez que ingrese a iniciar tarea, se presentará la Encuesta de Satisfacción de Servicios, la cual debe ser contestada para proceder con la descarga de los documentos asociados al proyecto (Ver imagen 51).

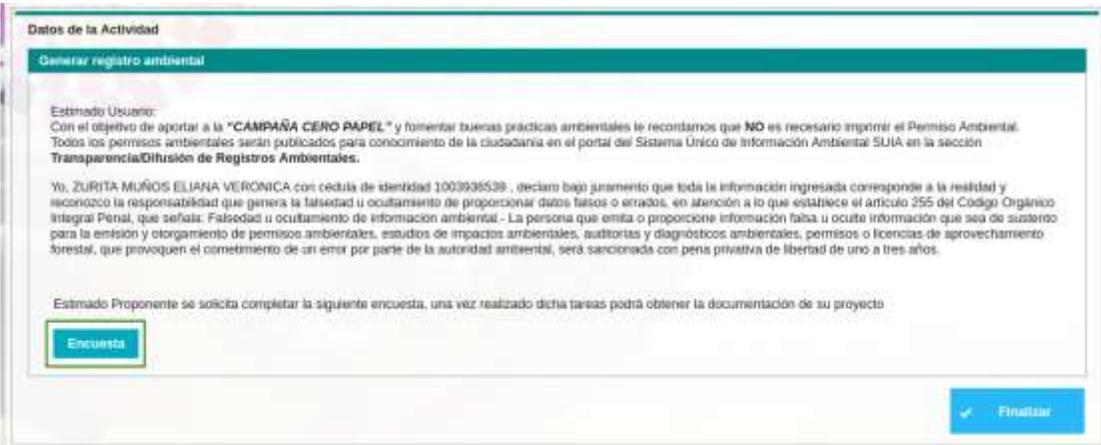


Figura 51. Encuesta de Satisfacción de Servicios.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión: 12/04/2016	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	SUIA-MDA-MAN-074
Versión: 1.0	Página 37 de 37	

Al finalizar la Encuesta, el usuario tendrá la facilidad en el sistema de descargar la Ficha de Registro Ambiental y el Registro Ambiental en formato borrador, seleccionando los botones Descargar y Finalizar el registro ambiental (**Ver imagen 52**).

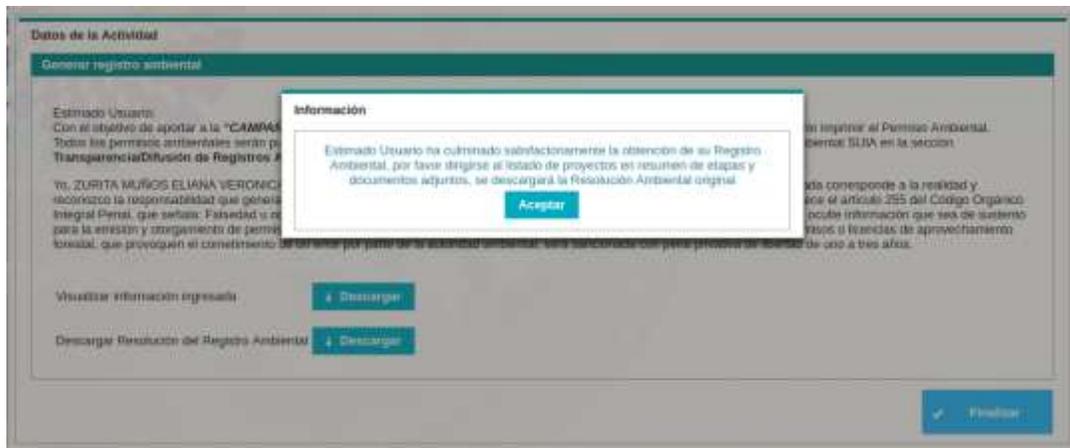


Figura 52. Pantalla de culminación del Registro Ambiental.



Es necesario que se presione en el botón “Finalizar” para obtener los documentos finales en la sección Resumen de etapas del proyecto.

Para poder obtener los documentos finales debe dirigirse a Proyectos >> Listado de proyectos presionar sobre el código del proyecto que acaba de finalizar, luego dirigirse a la pestaña Resumen de etapas y presionar en el icono de la lupa de documentos para el Registro Ambiental y se presentara la siguiente imagen donde podrá obtener el Registro Ambiental y la Resolución (**Ver imagen 53**).

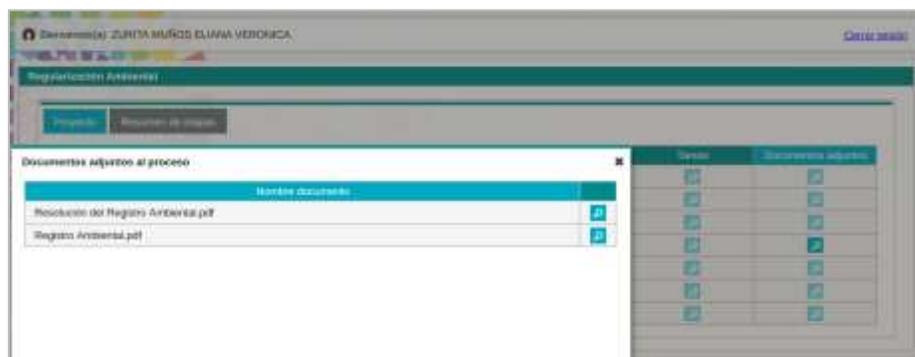


Figura 53. Obtención de los documentos originales de Registro Ambiental.